

Evaluación de Diagnóstico de 2.º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2024-2025

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de que la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo llevará a cabo durante el presente curso escolar un procedimiento de Evaluación de Diagnóstico, en el que participará todo el alumnado de 2.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

¿En qué consiste la evaluación?




Su hijo o hija realizará una serie de pruebas telemáticas en su centro educativo y en horario lectivo. Las pruebas están diseñadas para evaluar:

- La competencia en comunicación lingüística (castellano, valenciano y lengua extranjera)
- La competencia matemática
- Un cuestionario de contexto

¿Qué garantiza el centro educativo?

- La correcta interacción del alumnado con la plataforma digital.
- El anonimato de las respuestas, cumpliendo estrictamente la normativa de protección de datos.

¿Para qué sirve esta evaluación?

-  Diagnosticar el nivel competencial del alumnado.
-  Conocer el contexto social y educativo en el que se desarrollan sus aprendizajes.
-  Impulsar mejoras concretas en la calidad del sistema educativo valenciano.

¿Cuándo se realizarán las pruebas?

Los días, martes y miércoles, 6 y 7 de mayo de 2025. Durante ambas jornadas su horario estará adaptado a la realización de la evaluación sin alterar la hora de entrada y salida.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Reciban un cordial saludo.

Servicio de Evaluación y Calidad Educativa
Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa
Conselleria de Educación, Universidades y Empleo